



**CENUR
NORESTE**



1

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física
Centro Universitario Regional Noreste – Sede Rivera
Licenciatura en Educación Física. Opción Prácticas Educativas**

**INFLUENCIA DE LAS MASCULINIDADES EN LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO CARCELARIO CERRO CARANCHO
DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA**

Autoras/es:

Damaceno Bruna

Diaz Belén

De Souza Flavia

Pastorini Soledad

Prates Alex

Tutor: Dr. Jahnecka, Luciano

Co-tutor: Docente: Piñeiro, Mario

Rivera, Uruguay

2022

Dedicatoria

Llegar al momento más anhelado por todos en cualquier carrera de Licenciatura es un logro sin lugar a dudas, donde muchos compañeros por diversos motivos quedaron atrás. Lograr avanzar todos estos años con esfuerzo y dedicación, es debido al apoyo que tuvimos de nuestras familias, padres, madres, parejas, hijos, que en definitiva fueron los motores para avanzar y no desistir en este arduo trayecto. Dedicamos esta Tesis a nuestros familiares por estar siempre, por la paciencia y el apoyo incondicional en cada objetivo que nos propusimos.

Agradecimientos

Es importante agradecer a las personas e instituciones que aportaron de una forma u otra a la realización de este trabajo académico. En primer lugar, a cada autor de esta Tesis, sin el compromiso y esfuerzo de cada uno, esto no sería posible. Muchas veces dejando de lado otras responsabilidades y obligaciones para juntarse y encaminar esto de la mejor manera posible.

A nuestro Tutor, Luciano Jahnecka, por todo el aporte que nos brindó a lo largo de este semestre, cada tiempo que se tomó para leer las distintas versiones de nuestro trabajo, para reunirse en las tutorías, por los momentos de meriendas compartidas, que al final resultaron una instancia de distensión para todos los grupos.

A nuestro Co-tutor, Mario Piñeiro, que, sin tener ningún tipo de obligación, se prestó para apoyarnos en este trabajo y brindarnos todo su aporte, desde su experiencia y conocimiento a lo largo de estos años.

A las autoridades de la Cárcel de Cerro Carancho que nos atendieron de la mejor manera posible, haciéndonos sentir cómodos en todo momento, y a los funcionarios penitenciarios que estuvieron en las instancias de observación y entrevistas, brindando de igual forma, información muy relevante para nuestra tesis.

Y especialmente a la Universidad de la República, y por su parte al Centro Universitario de Rivera (CUR), por ser nuestra segunda casa, brindarnos un lugar acogedor para reunirnos, fueron cinco largos años de arduo trabajo y dedicación.

Y por último y no menos importante, agradecer a nuestras familias por el apoyo constante para que logremos llegar a esta instancia tan esperada por todos nosotros.

Resumen

Esta investigación tiene como tema la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de personas privadas de libertad (PPL) del centro carcelario Cerro Carancho del departamento de Rivera. Mediante los objetivos específicos logramos cumplir con el objetivo general, determinar cuál es la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la Unidad N°12 denominada Cerro Carancho del departamento de Rivera. La metodología utilizada fue las observaciones y entrevistas semiestructuradas. Se realizaron observaciones en distintos días y entrevistas a PPL, Operadores Penitenciarios y estudiantes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Se logró cumplir con los objetivos planteados y afirmar las hipótesis, siendo el fútbol uno de los deportes más practicados por los PPL, donde se puede observar diferentes manifestaciones de masculinidades. Como resultado se logró identificar que, en el establecimiento carcelario, las PPL tienen las siguientes actividades deportivas y recreativas a disposición: fútbol, Basquetbol, Voleibol, Pool, Pin Pong, video juegos, pesas para musculación, futbolito de mesa y cartas. Según las entrevistas, todo lo mencionado para ellos es deporte, y las condiciones de accesibilidad a éstas se dan a partir de las sanciones. Como conclusión se logró identificar que las masculinidades sí influyen en las prácticas deportivas de las PPL, ya sea en su conducta, como en su comportamiento. Este varía constantemente en función de qué lado se encuentre en ese momento, si tratando de resaltar su hegemonía, demostrando quien es el más fuerte, o conservando su masculinidad para no mostrar debilidad.

Palabras Claves: Masculinidades, Prácticas deportivas. Personas privadas de libertad. Cárcel

LISTA DE ABREVIATURAS

CUR: (Centro Universitario de Rivera)

INR :(Instituto Nacional de Rehabilitación).

ISEF: (Instituto Superior de Educación Física)

LEFoPE: (Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas)

LGBTI: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Trans e Intersex).

MI: (Ministerio del Interior)

OP: (Operador Penitenciario)

PPL: (Personas Privadas de Libertad).

PRADO II: (Didáctica y Práctica docente II)

SND: (Secretaría Nacional del Deporte)

UC: (Unidad Curricular).

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 4 |
| 1. Introducción | 7 |
| 1.1 Contextualización del problema | 7 |
| 1.2 Justificación del problema..... | 11 |
| 1.3 Fundamentación teórica y antecedentes | 13 |
| 2. Objetivos | 18 |
| 2.1 Objetivo general..... | 18 |
| 2.2 Objetivos específicos | 19 |
| 2.3 Hipótesis..... | 19 |
| 3. Diseño Metodológico..... | 19 |
| 3.1 Estrategia general de investigación..... | 20 |
| 3.3 Técnicas para el análisis de la información..... | 23 |
| 4. Resultados y discusión..... | 23 |
| 4.1.1 Relaciones de las PPL con el deporte..... | 27 |
| 4.1.2 El acceso a las prácticas deportivas por parte de los PPL | 30 |
| 4.1.3 Las perspectivas de los PPL sobre qué es ser hombre en la cárcel y si hay diferencia estando en libertad | 33 |
| 4.1.4 Prácticas deportivas de los hombres en la cárcel | 38 |
| 5. Conclusión..... | 40 |
| 5.1. Limitaciones, eventuales continuidades, potencialidades, recomendaciones | 41 |
| 6. Referencias bibliográficas | 43 |
| Anexo 1. Guía de observación | 47 |
| Anexo 2. Término de consentimiento informado | 48 |
| TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO | 48 |
| Anexo 3. Entrevista a PPL | 50 |
| Anexo 4. Entrevista a los operadores penitenciarios | 52 |
| Anexo 5. Entrevista a estudiantes de unidades de práctica | 53 |
| Anexo 6. Observación al salón de Recreación, en cuatro oportunidades | 54 |
| Anexo 7. Observación Patio de Recreo en dos oportunidades..... | 55 |
| Anexo 8. Observación Prácticas de Basquetbol..... | 56 |
| Anexo 9. Cárcel..... | 57 |

1. Introducción

1.1 Contextualización del problema

El tema elegido surge a partir de la revisión de estudios realizados en varios países, inclusive en el Uruguay, referente a las relaciones sociales de las personas privadas de libertad (PPL) en centros carcelarios. En este contexto, hemos detectado que en la Unidad N°12, Cerro Carancho, del departamento de Rivera, (ubicada, sobre la ruta 27, zona suburbana, y a su vez a unos quince minutos del centro), no hay registros de estudios académicos sobre prácticas deportivas, masculinidad y PPL.

Elegimos este tema por encontrarlo interesante y desconocido al mismo tiempo, y según Batthyány, et al. (2011) “el problema de investigación refleja un vacío de conocimiento científico” (p.22).

Encontramos estudios sobre la privación de libertad a nivel nacional e internacional, por parte del estado y también a nivel científico y académico. Por otro lado, además encontramos estudios sobre las masculinidades en privados de libertad, pero no encontramos estudios que relacionen masculinidades en privados de libertad con las prácticas deportivas, por tal motivo es el enfoque que estamos dando al trabajo.

Las instituciones penitenciarias en Uruguay han pasado de ser centros de aislamiento y encierro a ser centros de rehabilitación para las PPL a partir de la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en el año 2011. Esta transformación, que se produjo con la ley de presupuesto N°18719 art 221, implica un cambio de paradigma que incorporó civiles como OP para acompañar a la población penitenciaria.

El objetivo del INR (s.f.) a partir de esta transformación es fortalecer

...los programas de tratamiento para la población privada de libertad, en especial aquellos dirigidos hacia la nivelación educativa y la mejora del perfil de empleabilidad, la inclusión socio laboral, las actividades deportivas, culturales, recreativas y espacios destinados al aire libre, culto de la fe.

En conclusión, la idea del Instituto es pasar de un modelo de custodia a uno que desarrolle y promueva la rehabilitación e inclusión social.

Por otro lado, se cree que el deporte es un agente socializador y trae beneficios para la salud, por lo tanto, es conveniente la realización de prácticas deportivas entre las PPL de las cárceles, tal como está planteado en los objetivos de la creación del INR, citado anteriormente y, se cree también, que el deporte es una manera de realizar políticas de inclusión (González, 2019), que es una herramienta favorable para trabajar los procesos de socialización, integración, lealtad, cooperación, respeto, convivencia y trabajo en equipo de las PPL. Además, promueven valores y ayudan a la interacción entre los participantes, y facilita el respeto entre ellos. Se estima que las actividades deportivas ayudan a superar conflictos y diferencias, ya que pueden contribuir a fomentar el diálogo entre las PPL, y de esta forma lograr tratos más tolerantes (Salvatierra, 2013).

En la Cárcel de Punta de Rieles, actualmente Unidad N°1, el 80% de las PPL hacen algún tipo de deporte, una tercera parte estudia y otra trabaja, buscando prepararlos para su inserción en la sociedad. El INR tiene un convenio con la Secretaria Nacional del Deporte (SND), donde se envían a algunas cárceles del país profesores de diferentes deportes y les brindan a las PPL algunas prácticas deportivas como: boxeo, voleibol, básquetbol y rugby (Uruguay Presidencia, 2022).

Cabe destacar que se desconocen mayores datos que los aportados referentes a este tema, ya que los organismos no brindaron más información. A su vez, el convenio menciona que las personas que han sido condenadas por la justicia y obligadas a cumplir tareas comunitarias, lo puedan hacer

restaurando las plazas de deportes. De esta forma podrán aportar al deporte, construyendo “arcos, tableros y juegos saludables para plazas de todo el país” (Ministerio del Interior, 2021).

Por otra parte, la construcción del término masculinidad podría comenzar desde antes del nacimiento del sujeto, con las expectativas de los futuros padres, y la planificación que realicen dependiendo de si es niño o niña. Hardy y Jiménez (2001) plantean que después de que ese ser nace, habrá inexorablemente un tratamiento diferencial de parte de todas las personas que lo rodean dependiendo el sexo, y en tal sentido, el bebé de sexo masculino, va absorber y dar cuenta de lo que se espera de acuerdo a sus órganos genitales.

En este aspecto, se puede afirmar que las masculinidades responden a una construcción social enmarcada en el sistema patriarcal por el cual, según Vieira (1986) citado por Hardy y Jiménez (2001) “no basta con tener un pene para transformarse en hombre, hay un camino por recorrer para llegar a serlo” (p.80). Por lo tanto, el estudio de las masculinidades abarca no solo a los hombres y lo que se relaciona al sexo, sino que implica estudiar tanto aspectos sociales y culturales, así como también, el cómo se accede a los recursos físicos, económicos y políticos.

El cuerpo y la corporeidad guardan relación con la masculinidad desde un sentido simbólico. En este sentido, es necesario dejar de lado las concepciones binarias para reconocer nuevas formas de diferenciación. A su vez, analizar la masculinidad desde los afectos y la diversidad de experiencias para relacionar con la sexualidad y el género (Espinoza, 2015).

Según Zambrana (2019) desde el nacimiento se está construyendo la masculinidad, ya que cuando el niño nace se le enseña las actitudes de un hombre, que tiene que ser fuerte, exitoso, valiente y violento. El sistema patriarcal tiene gran influencia, e impone como tienen que ser las actitudes correctas de un hombre en sociedad. Podemos observar que el sistema patriarcal le otorga dominio

sobre las mujeres (Kaufman, 1995) y el varón “se siente obligado a creer que la mujer le pertenece y que las relaciones con ella deben ser más de poder que afectiva” (Vieira, 1986; citado por Hardy y Jiménez, 2001, p.81).

Cuando pensamos sobre el significado de “ser hombres” inmediatamente surgen algunas ideas, por un lado, equivale a no ser mujer y por otro a poseer un cuerpo con genitales masculinos. En tal sentido, las masculinidades parten de una construcción social y por lo tal, poseen un elemento clave que es el poder donde ser hombre significa tener y ejercer poder. Este poder asociado a las masculinidades exige poseer algunas características tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duros.

En el deporte se ve una clara influencia de la identidad “masculina”, como lo trae Connell (2003) citado en Lomas Calvos (2003) “el deporte es una de las instituciones culturales que tiene más influencia en la configuración de la identidad (masculina)” (p. 46). Por lo contrario, las prácticas recreativas generalmente son para el disfrute, sentirse más libres, para distraerse, y se realizan sin obligaciones. Según Hernández y Gallardo (1994) las actividades recreativas se efectúan de forma libre, espontánea y desinteresada, solo por la satisfacción que producen, de la cual no espera un resultado final, sino que busca el gusto por la participación.

En consecuencia, nos hemos planteado como problema de investigación, determinar, ¿Cuáles son las manifestaciones de masculinidades que se presentan en las prácticas deportivas de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera?

1.2 Justificación del problema

Debido a lo antes expuesto en el problema de investigación, logramos identificar que el concepto de masculinidad, también está presente en un contexto de encierro. Según Bermúdez (2013), las masculinidades de los hombres se construyen no solo en función de las mujeres, sino también de otros hombres y sus clases sociales, etnia, nacionalidad, donde también incluye considerar las relaciones de género entre los hombres. Por lo tanto, consideramos que se puede visualizar manifestaciones de masculinidades, en las conductas de los reclusos al momento de estar practicando algún deporte, ya que, al estar caracterizados por ser de competencia, poseer reglas, en el cual siempre tiene que haber un ganador, genera una disputa entre pares, y las masculinidades tienen que salir a flote, tanto las hegemónicas, tratando de demostrar quién es el más fuerte, como las subordinadas, en aquellos que tienden a dejar ganar para evitar un enfrentamiento. Por lo tanto, consideramos que el deporte tiene relevancia para pensar las diferentes manifestaciones de masculinidades.

Según Martos, Devis y Sparkes (2009), se establece una relación directa entre la realización de actividades recreativas y prácticas deportivas con la reducción del crimen y la rehabilitación de los presos. En estos contextos el ejercicio físico y las prácticas deportivas cambian en el espacio, el tiempo y sus significados, debido a la relación mencionada y la re inserción de los reclusos en la sociedad. Los resultados indican que efectivamente se produce una re inserción, pero la misma no se debe a la realización de las actividades. Asimismo, las prácticas deportivas y recreativas provocan beneficios significativos en los internos, debido a que mejora su calidad de vida en la cárcel.

Por otro lado, se estima que las prácticas físicas y deportivas ayudan a las PPL a ocupar su tiempo de manera entretenida en el contexto de encierro, mientras que benefician a las PPL, ya que estimulan la creatividad, solidaridad, aumento de confianza y relación entre los individuos (Bedoya, Tabares y Torres, 2008).

En este sentido, se propone investigar la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la Unidad N°12, denominada Cerro Carancho, del departamento de Rivera.¹

Otro punto importante a resaltar, es el motivo por el cual decidimos realizar esta investigación, y este fue para darle continuidad a lo trabajado en el anteproyecto de la UC investigación, que refería al impacto de la práctica de básquetbol en las PPL de la cárcel Cerro Carancho del departamento de Rivera. A partir de esta UC, decidimos enfocar el tema desde una perspectiva de género por lo que elegimos la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel Cerro Carancho.

Este estudio nos parece pertinente porque entendemos que, no existen trabajos anteriores que relacionen las masculinidades con las prácticas deportivas en contexto de encierro en el departamento Rivera. Asimismo, nos parece relevante porque entendemos que la masculinidad es un tema transversal a todos los ámbitos, por lo que en la cárcel también está presente. En este sentido, consideramos que es necesario para producir conocimiento, porque observamos que en la cárcel de Rivera no hay registros de estudios académicos que relacionen las prácticas deportivas, con las masculinidades

¹El Instituto Nacional de Rehabilitación se divide en 26 Unidades penitenciarias, separadas por los diferentes departamentos del país. La Unidad N°12 corresponde al Departamento de Rivera.

Esta UC aborda en sus contenidos la elaboración de un anteproyecto de investigación. Incluye conocimientos sobre la realización de informes, proyectos y componentes de escritura académica.

1.3 Fundamentación teórica y antecedentes

En primera instancia, es importante resaltar el concepto de masculinidad, y las diferentes manifestaciones. Según Bermúdez (2013) la masculinidad hegemónica es definida como "... la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar), la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (p. 286). De igual forma Bermúdez (2013) manifiesta que no importa qué tan poderosos pueden llegar a ser los hombres, lo que sí importa es lo que sustenta ese poder y como lo reproduce.

Otra manifestación de masculinidad según el mismo, es la conservadora, esta se refiere a un sistema de dominación patriarcal, donde se le ofrece ciertos beneficios únicamente por el simple hecho de ser hombre. También este autor señala que entre grupos de hombres pueden existir relaciones de dominación y subordinación. Es donde el autor menciona otra manifestación de masculinidad, la subordinada, relacionadas con los hombres gays, confinados en guetos, es decir, separados del resto de la sociedad, justamente por el hecho de ser considerados "femeninos".

También encontramos a Connell (1997) el cual nos menciona que aparte de las masculinidades antes nombradas, podemos encontrar otras manifestaciones, como son la masculinidad cómplice y la masculinidad marginada. Este menciona que:

Aunque el término 'marginación' no es el ideal, no puede utilizar uno mejor para referirme a las relaciones entre, las masculinidades en las clases dominante y subordinada o en los grupos étnicos. La marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante (p. 15).

Según Connell (2005) la masculinidad cómplice se refiere a aquella relación que tiene complicidad entre hombres que no cumplen con ciertos criterios de la masculinidad hegemónica, pero que sí contribuyen a una estabilidad de dominio social de su género, sin defenderla.

Como antecedente, en el ámbito internacional, traemos un estudio relacionado al tema que se nombrara a continuación, y en el ámbito nacional, identificamos dos, aunque estos tres hablen sobre las masculinidades en un contexto de encierro, ninguno lo vincula con las prácticas deportivas.

En el ámbito internacional, es el estudio realizado en las Unidades Penitenciarias N° 1 y 12 del Servicio Penitenciario Bonaerense, en Argentina. Este se propuso investigar las representaciones sociales de las masculinidades, en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias. Se realizaron observaciones y entrevistas a reclusos de las mencionadas cárceles y como conclusión se logró identificar que, “la cárcel y su contexto institucional nos permite entender al deporte como una práctica genérica en donde los diferentes actores sociales ponen en juego relaciones de poder” (Achucarro, 2014, p. 114). Otro punto importante en este estudio es, que se logró identificar como los comportamientos y la expresión de masculinidad varía según el contexto, en este caso entre unidades penitenciarias, ya que una es de contexto cerrado (máxima seguridad) y la otra de contexto abierto (mínima seguridad). Esto evidencia lo difícil que es mantener un tipo de masculinidad por mucho tiempo, siendo esta siempre cambiante.

El primero que se encontró a nivel Nacional, fue en la cárcel de “Punta de Rieles”, Unidad N°1, en el departamento de Montevideo, Uruguay. La finalidad de este fue identificar los intereses, motivaciones y beneficios que tenían los internos al realizar actividades físicas, deportivas y recreativas. Luego de recabar los datos y analizarlos, se llegó a la conclusión que el principal motivo por el cual los internos practicaban actividades físicas, recreativas y deportes, era porque les gustaba, por ocupar ese tiempo, distraerse y mejorar su condición física. Manifiestan que están más tranquilos,

se alejan un poco de ese ambiente de encierro y mejoran no solo físico, sino mentalmente (Gatti y García, 2015).

Otro antecedente es un estudio realizado en el departamento de San José, Uruguay, en la Unidad N°3, Penal de Libertad, donde se propuso investigar y problematizar sobre las masculinidades en contexto de encierro, desde la perspectiva de funcionarios y varones que se encuentran reclusos. Se logró observar como las masculinidades en un contexto de encierro se vive de una forma más rígida, donde se cumplen los estereotipos de género tradicionales, binarios y heteronormativos. Algo más que se logró observar es una baja presencia de lo afectivo en las relaciones del día a día (Zambrana, 2019).

Se puede apreciar que la mayoría de las referencias consultadas, se han referido a los varones, y a partir de los movimientos feministas, comienzan a aparecer investigaciones y ensayos sobre las mujeres. En este sentido, aparecen nuevos estudios y teorizaciones sobre las masculinidades, que dejan a un lado al hombre como representante de la humanidad y se trata a los sexos como enfrentados o separados (Minello, 2002). Algunos de estos estudios surgen desde una perspectiva de género, que refiere, primero al cuestionamiento de la mujer en la sociedad, para luego llegar a la construcción del concepto de masculinidad. En relación a esto, se trata de cuestionar qué es ser hombre, ya que las masculinidades afectan tanto a hombres como a mujeres, donde aquel debe demostrar la fuerza, la autoridad y el poder no sólo a mujeres sino a otros hombres también (Ponce, 2004).

Hemos detectado en varios estudios, como los anteriores, que la masculinidad en un contexto de encierro como es la cárcel, se ve afectada, ya que el hombre está en constante obligación de demostrar quién es el hombre más hombre, como lo manifiesta Zambrana (2019), haciendo valer su

hombria, para ver quién es el más fuerte y hábil con el “corte” (expresión utilizada por las PPL, haciendo mención a un cuchillo de fabricación carcelaria, que utilizan para las peleas entre ellos). En este aspecto, las PPL, específicamente los varones cis, que son los que se identifican con su género de nacimiento, han encontrado la forma de practicar la masculinidad y así obtener el reconocimiento ejerciendo la misma en el ambiente carcelario (Actis, 2021).

En este mismo eje temático, Kupers(1999), citado en (Cancela, 2017) dice que:

...la influencia del género en estas instituciones se observa en las formas en que han construido su masculinidad los privados de libertad, que se centran en un código del recluso basado en actuar fuerte, la resolución violenta de conflictos, no interceder en problemas de otros y evitar comportamientos femeninos. (p. 6).

En cuanto a la comunidad LGBTI privada de libertad, se constata en una cárcel de Colombia, Bogotá, que estas personas sufren violencia de género, siendo una comunidad excluida por el resto de las PPL, quienes no se acercan por sentir miedo al contacto o al contagio. Por otro lado, esta población no acata el mandato de la masculinidad, y por el contrario son transgresoras y muestran su manifestación de género (Silva, 2020).

Cuando hablamos de un contexto de encierro, es sumamente importante traer a Foucault(1983), que trae todo lo relacionado a castigo y punición, y entre sus reflexiones dice que ya el hecho de estar privado de libertad es un castigo, y cómo estos sistemas jamás han funcionado sin un suplemento punitivo.

Pero un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión —mera privación de libertad, no ha funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda. ¿Consecuencia no perseguida, pero inevitable del encierro? De hecho, la prisión en sus

dispositivos más explícitos, ha procurado siempre en cierta medida el sufrimiento corporal. (p.17-18)

En relación con este contexto de encierro, cuando se menciona deporte o prácticas deportivas, pensamos que éstas se realizan para demostrar quién es más hombre y, por lo tanto, nuestra intención es determinar en este estudio, la influencia de las masculinidades entre las PPL que las realizan. Al respecto, entendemos que, en el contexto carcelario, se presentan circunstancias donde los individuos deben demostrar su conducta de hombre, desde la forma de vestirse, de hablar, de caminar, y, en la práctica de actividades deportivas, como también en tantas instancias, las expresiones de masculinidades se hacen notorias.

Por su parte el deporte es considerado una actividad física basada en reglas y de corte competitivo que en muchos casos es utilizada para diversión o esparcimiento (Robles, Abad y Giménez, 2009). Cura, Santinoy Rigamont (2014) definen el deporte como un conjunto de actividades físicas, que permiten satisfacer necesidades de desarrollo personal, y la UNICEF (2004), define el deporte como:

...una forma de actividad física, entre un sin fin de beneficios se puede resaltar el bienestar mental, también la mejora de la interacción social y del buen estado físico. El deporte en particular implica diversas reglas, costumbres y en muchas ocasiones competencia. (p.1).

Podemos observar que el concepto de deporte es analizado desde distintos puntos de vista, algunos autores lo ven como algo más enfocado al bienestar, tanto físico como mental, y otros autores lo enfocan más en lo técnico, donde tiene que tener reglas y ser institucionalizado.(Giles y Tobar, 2009, p. 243).

Por ello, a partir de su institucionalización podemos hablar de un deporte en sí, en donde las reglas son parte esencial en la estructura y configuración de la práctica deportiva, además que, con ellas se regulan las distintas formas de competir (Crisorio y Giles, 2009).

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

- Determinar cuál es la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la Unidad N°12 “Cerro Carancho” del departamento de Rivera

2.2 Objetivos específicos

- Observar qué prácticas deportivas realizan las PPL de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera.
- Observar y analizar cuáles son las manifestaciones de masculinidades que se identifican en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera.

2.3 Hipótesis

- Las masculinidades influyen en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera.
- Se reflejan diferentes manifestaciones de masculinidad en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel de “Cerro Carancho” del Departamento de Rivera.
- El fútbol es el deporte más practicado por las PPL de la cárcel de “Cerro Carancho“ del Departamento de Rivera, donde se visualizan diferentes manifestaciones de masculinidades.

3. Diseño Metodológico

El estudio se llevó a cabo en el departamento de Rivera, Uruguay, desde la UC Seminario de Egreso, de la LEFoPE, por un grupo conformado de cinco (5) estudiantes. El marco metodológico planteado es de carácter cualitativo y se utilizó la observación que se define según Corbetta (2007) en

Batthyány et al (2011) como la “técnica para recopilación de datos sobre el comportamiento no verbal” (p.88).

Según Taylor y Bogdan (1987) plantean que “la elección del método de investigación debe estar determinado por las circunstancias del escenario o por las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas con las que se enfrenta el investigador” (p.101).

El presente trabajo tuvo un alcance exploratorio, como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es, examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 91).

En este contexto, se realizó la transcripción de las anotaciones en los diarios de campos que corresponden a las observaciones, en un programa de computadora (Drive), donde nos permitió acceder de forma ágil a la información. A su vez, se definieron los criterios de la clasificación de datos durante el proceso de ejecución y análisis de la información.

3.1 Estrategia general de investigación

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se decidió usar como técnica de investigación, las entrevistas y observaciones. Las primeras según Taylor y Bogdan (1987) se entienden como un “conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (p. 101).

En cuanto a las observaciones, Hernández et al (2014) mencionan que “este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (p. 252).

3.2 Técnicas para producción de información

Según Ryen (2013) y Grinnell y Unrau (2011) citados en Hernández et al (2014) las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. En este sentido, el equipo se decidió por las entrevistas semi-estructuradas que según Hernández et al (2014) “se basan en una guía de asuntos o preguntas, y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). El orden de las preguntas se fue condicionando de acuerdo a como se encaminaba la conversación. Este método facilitó la posibilidad de poder introducir temas nuevos que el investigador no había contemplado. Este es el tipo de entrevista más usada en una investigación cualitativa, ya que el propio entrevistador o investigador tiene un grado de control razonable y la persona que está respondiendo, tiene un grado de libertad en las respuestas.

Según Hernández et al (2014) hay un orden de formulación sugerido de las preguntas en una entrevista cualitativa. Este orden consiste en cuatro tipos de preguntas: generales y fáciles, complejas, preguntas sensibles y delicadas, y preguntas de cierre. Tomamos como base esta clasificación y realizamos la menor cantidad posible para que no sea tan extensa, resultando más fácil transcribirlas.

Los entrevistados, fueron 12 PPL elegidos de forma aleatoria y por conveniencia y sugerencia de los OP, teniendo en cuenta el sector en que se encontraban y la posibilidad de ellos para salir a las instancias de recreación. Cabe destacar que es una cárcel netamente masculina y sus edades oscilan entre 18 a 65 años. Las entrevistas se registraron con lápiz y papel, debido a que no fue permitido el ingreso de grabadoras de voz por parte del INR. Asimismo, se logró plasmar sus gestos, silencios, expresiones, risas, suspiros, pausas, entre otras expresiones que sirvieron para el análisis. Los entrevistados fueron identificados como, Entrevistado 1, Entrevistado 2, y así sucesivamente.

Por otra parte, se entrevistó a un informante calificado, que ha estudiado sobre el tema en una de las cárceles de Uruguay, quien además proporcionó su tesis como antecedente para esta investigación.

En cuanto a las observaciones, las mismas se realizaron con participaciones pasivas. Esta elección fue la más apropiada por seguridad, debido al contexto en el cual nos encontramos. Según Hernández et al (2014), la observación es útil para recolectar información sobre conductas y procesos, esto es justamente lo que se ha querido lograr en lo referente a los participantes de nuestra investigación, ya que nos propusimos observar las conductas y acciones de las PPL.

Las observaciones fueron registradas en notas de campo, archivadas por día, donde se registró el día y la hora de la observación (anexo 1). Estos registros fueron detallados con nuestras propias palabras, en oraciones completas, donde se logró incluir lo que les pasaba, sentimientos, gestos y conductas de las PPL (Hernández et al 2014).

Cabe agregar que nuestras sensaciones también fueron registradas durante las observaciones. Se registraron miedos y nervios de algunas de las tesisistas e incluso una manifestó al entrar: “en dónde me metí” (Notas de campo, 28/09/22). Por otra parte, registramos los comentarios que realizamos durante el viaje sobre los alrededores del establecimiento, ya que observamos casas, chacras y una escuela, y nos preguntamos cómo a esas personas no les incomoda vivir cerca.

Por otro lado, tuvimos sensaciones encontradas durante el viaje y observar a lo lejos “ese lugar en el medio de la nada, tan grande” y además “lleno de prejuicios, horrible pero de lejos parece una hermosa construcción” (Notas de campo, 19/09/22).

3.3 Técnicas para el análisis de la información

Se realizó la transcripción de las anotaciones en los diarios de campos que correspondiera a las observaciones, en el programa de computadora, un programa de editor de textos, y luego pasados a un archivo de acceso compartido en línea, para que todo el equipo pueda acceder de forma ágil a la información. A su vez, se definieron los criterios de la clasificación de datos durante el proceso de ejecución y análisis de la información.

Para analizar las entrevistas el equipo utilizó la condensación de significados, como lo menciona Kvale (2012), este:

implica un resumen de los significados expresados por los entrevistados en formulaciones más breves. Las declaraciones largas se resumen en otras más breves en las que el significado principal de lo que se dice, se expresa de otra manera en unas pocas palabras. (p. 140).

4. Resultados y discusión

La investigación se ejecutó entre los meses de septiembre a diciembre (1era semana), del segundo semestre curricular en curso, donde la primera semana estuvo destinada a elaborar los permisos necesarios para llevar a cabo el trabajo. La segunda semana, tercera y cuarta fueron

destinadas a las observaciones. De la semana quinta a la novena, se realizaron las entrevistas, con los consentimientos informados, donde cada PPL recibió un documento, que debió firmar, expresando que estaba de acuerdo con que se le realice la entrevista. Las observaciones en total fueron ocho, donde cuatro de estas se realizaron en paralelo con las entrevistas.

Se concurrió una vez por semana al centro carcelario, en algunos casos dos veces, donde el equipo estuvo de dos a tres horas y en ese período se entrevistó a las PPL y OP, teniendo en cuenta el tiempo en que se puede demorar entre una entrevista y otra, además de los procedimientos internos de la cárcel.

Se obtuvieron doce entrevistas a PPL al finalizar la novena semana, dos entrevistas a OP y ocho entrevistas a estudiantes que conforman las unidades de PRADO II, que pertenecen a la LEFoPE ISEF. Todo el proceso de las entrevistas, desde la semana quinta a la novena semana fue transcrito. A su vez, se realizó el análisis y se elaboró paulatinamente el informe final.

Cabe agregar que los OP son civiles que pertenecen al Ministerio del Interior, (MI) pero en el escalafón S. Este escalafón fue creado con el objetivo de brindar una rehabilitación a los PPL y trabajar en conjunto con la guardia policial, la cual está encargada de brindar seguridad y control, según Bellenda, et al. (2016).

Es de destacar que, a pesar del acompañamiento de los OP como se mencionó anteriormente, cada integrante de este equipo pudo vivenciar diferentes experiencias, tanto positivas como negativas, al comienzo del proceso y aplicación de la metodología.

Algunos tesistas mantenían ciertos prejuicios y temores en cuanto a estos ambientes. Cabe destacar que al tener un integrante del equipo trabajando en el ámbito carcelario desde hace muchos años, brindó más tranquilidad a los demás, logrando que todos se sintieran más cómodos al pasar los días de observación. Sin embargo, estuvimos en todo momento acompañados por un OP, y las

condiciones siempre fueron favorables, nunca tuvimos inconvenientes de ningún tipo. Al comienzo no nos permitieron observar los patios de recreo, pero se logró observar de forma casual ya que las ventanas que estaban en el salón de recreación, permitieron visualizar el patio, así como desde un corredor que se encontraba debajo de una escalera. En este contexto, no se lograba escuchar con exactitud lo que conversaban, sin embargo, se podían observar sus gestos y sus maneras de relacionarse con sus pares, además de las situaciones que se iban generando en el momento.

Como resultados de ocho observaciones, logramos visualizar que el establecimiento consta de una multiplicidad de actividades, dentro de estas se puede observar que, en el salón de recreación, de las 57 PPL observadas, 6 practican futbolito, 16 pin pong, 4 videojuegos, 20 pool, 6 musculación, 5 cartas. En el patio de recreo no se logra saber con exactitud la cantidad de PPL que se encuentran en él, consideramos que serían aproximadamente ochenta en ese espacio, donde la gran mayoría practica fútbol (se organizan entre ellos los cuadros) y la minoría hace gimnasia, flexiones, abdominales, correr, caminar.

En la cancha de basquetbol, practicaban ese deporte aproximadamente quince PPL, todos del mismo sector, los lunes, dos horas, supervisados por los estudiantes de PRADO II², los que están encargados de definir estas actividades. Es de destacar que todos los que bajan a esta instancia, practican el deporte. Los OP al llegar a cada sector consultan quien quiere salir a practicar la actividad, y son las PPL que deciden si quieren salir o no. Si son más de quince en ese momento, el OP decide quien sale según su conducta, o si ya ha salido otras veces, dejando lugar para el que no ha haya

2. PRADO II: La Práctica Docente es un ensayo práctico, desarrollada en el ámbito de espacios comunitarios. Corregir el número del subíndice porque el 2 ya está en otro pie de página

podido salir aun. Según lo expresado por un estudiante de PRADO II, los OP “recalaron que al venir a la clase el objetivo era que la realicen y no que aprovechen el espacio para hacer otras cosas, como caminar, quedarse sentado” (N°8).

El salón de Deporte y Recreación, tiene un tamaño aproximado de quince (15) metros cuadrados, ubicado en la parte derecha del predio, consta de mesa de tenis, mesa de billar, bolsa para entrenamiento de boxeo, banco de musculación, máquinas de videojuegos, y también se aprecia algunas mesas de futbolito y espacios para juego de cartas que lo utilizan para juego de truco. El salón está destinado para estas actividades únicamente. El patio de recreo es un espacio ubicado al fondo de la cárcel, frente al Celdario, y consta de cuatro patios de material de unos treinta metros cuadrados, separados cada uno por un corredor y rodeados por un doble tejido. En este lugar, el fútbol es practicado de forma más libre, ya que no tienen un operador que los esté controlando y limitando en sus prácticas deportivas.

Los días que les corresponde Deporte y Recreación son tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), con dos horas de duración, donde también pueden optar por voleibol en la cancha de arena que está frente al salón. En ese caso, las PPL deben estar todas de acuerdo porque no pueden dividirse, sino que va todo el grupo al salón o a la cancha. En ocasiones prefieren quedarse en el salón porque algunos no saben o no tienen conocimiento de cómo jugar al voleibol, según lo expresado por algunos de los PPL.

4.1 Análisis de la información producida

A continuación, se detalla el análisis de los resultados que según Hernández (2014) “Al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección se le denomina triangulación de datos” (p.

418). Para el análisis de la información se procedió a categorizar y procesar los resultados obtenidos, atendiendo a los objetivos planteados en esta tesis.

4.1.1 Relaciones de las PPL con el deporte

En primer lugar, debemos considerar la concepción de deporte según las PPL, es decir, que entienden ellos sobre este tema.

En cuanto a su concepción de deporte, la gran mayoría de las PPL entrevistados, manifiestan que el deporte es salud, recreación, liberación de la mente, distracción, como lo expresa el “Entrevistado 1”

“Para mí el deporte es salud, distracción de la mente, usar la energía, es un alivio, es una distracción. El deporte está muy bueno, suben y quedan hablando solo de eso, les saca un poco de todo este encierro y hablan de otros temas. Si sos débil de mente, la cárcel te enferma. Para mi todo lo que tenemos en el salón es deporte, porque en realidad como dije antes, es distracción, salud y gastas energía”.

Según los datos recabados en relación a lo antes expuesto, la mayoría de los PPL consideran que todas las actividades que se brindan en los espacios de recreación, son consideradas como prácticas deportivas. En este sentido, se observa que su percepción está acorde con lo que dice Cura et al (2014) que el deporte es un conjunto de actividades físicas que permiten satisfacer necesidades de desarrollo personal, y, además, con la UNICEF (2004), cuando menciona al deporte como una actividad física, que tiene beneficios a nivel físico y mental, y otros como la interacción social. Por otra parte, el mismo está basado en reglas, a nivel competitivo.

En esta declaración del PPL se aprecia como realmente desde su perspectiva sobre el concepto de deporte, que es algo que les produce distracción, mejora la salud física y mental, gastan más energía, se asemeja a las definiciones de Cura et al (2014) y UNICEF (2004). Pero el deporte en sí no es solo eso, debe ser institucionalizado, de competencia, a partir de su institucionalización podemos hablar de un deporte, en donde las reglas son parte esencial en la estructura y configuración de la práctica deportiva, además que, con ellas se regulan las distintas formas de competir. (Crisorio y Giles, 2009).

El deporte es un conjunto de técnicas corporales que han cobrado sentido como un fenómeno histórico, social y cultural que posee una multiplicidad de significados. Podemos decir que con él se designan todas “las situaciones corporales codificadas, cuyas formas competitivas han sido institucionalizadas y son explícitamente significadas como tal por el conjunto de las sociedades” (Giles, 2009, p.243).

El deporte para nosotros es un conjunto de movimientos, compromisos y esfuerzos que a su vez genera un cierto disfrute. Es una constante práctica que produce una acción y conlleva disciplina, que ha ido cambiando a lo largo de la historia.

Con respecto a prácticas deportivas entendemos que es un conjunto de actividades físicas deportivas, que son llevadas a cabo en ámbitos, ya sea competitivos o no, en el cual se deben respetar una serie de reglas, que conllevan con un conjunto de modificaciones para arrojarlas al contexto. Las prácticas deportivas apuntan a la realización de un deporte en particular ya sea por competición o de cooperación y participación. Por otro lado, el deporte siempre va apuntar a la competición para obtener resultados. En este sentido, la bibliografía define el deporte desde una perspectiva objetiva y

técnica, mientras las PPL enfatizaron en un lado subjetivo que expresa sus necesidades tanto físicas como emocionales de tener prácticas deportivas.

En concordancia con Cura et al (2014) y UNICEF (2004) el deporte es un conjunto de actividades físicas con un reglamento acorde a las mismas, para la realización de eventos, donde los participantes puedan competir al mostrar esas actividades enmarcadas en el reglamento; mientras que prácticas deportivas, es la práctica de esos diferentes deportes ofrecidos, en muchas ocasiones, sin ánimo de competencia en este caso, en la cárcel de Cerro Carancho. En este sentido, se observa que las PPL realizan prácticas deportivas para sentirse bien física y emocionalmente. En esas prácticas acuerdan modificar algunas reglas como consecuencia de estar en un contexto de encierro, donde aclimatarse al lugar físico disponible. Cuando los OP deciden realizar campeonatos, los cuales se realizan entre los mismos y los PPL, con una duración de dos horas, los días son variables, según la disposición del establecimiento carcelario. Surge así, la competencia de igual manera, con acuerdos internos donde según lo expresado en algunas entrevistas, hay faltas que se cobran y otras no.

Por consiguiente, siempre existe la modificación de las reglas o del reglamento oficial ya que, comenzando por las medidas de las canchas, no son las adecuadas y seguramente tampoco la indumentaria, entre otras cuestiones contempladas en los reglamentos de los deportes adoptados para la práctica deportiva. Cabe mencionar que en varios comentarios de las PPL, que fuera de la cárcel jugaban a determinados deportes, fútbol, por ejemplo, participaron en campeonatos e incluso ligas departamentales y regionales. Como por ejemplo, en el baby futbol, Deportivo Uruguayo, Club Independencia, Huracán Villegas, Villa Española, entre otros.

4.1.2 El acceso a las prácticas deportivas por parte de los PPL

Algo muy importante es que no todos los PPL pueden acceder a las prácticas deportivas, ya que, si llegan a estar involucrados en algún incidente, son sancionados por tres meses y por consiguiente, no pueden realizar las actividades. Todos los demás, están habilitados para las prácticas deportivas, tanto en espacios de recreación como en el patio de recreo según nos informa ambos OP.

Para que las PPL no estén sancionadas, tienen que tener una conducta buena, esto significa, tres meses sin sanciones, lo que les permite salir a las instancias de recreación y patio, poder trabajar en la institución, tener comisiones como, por ejemplo, rancheros (son los que producen los almuerzos y cenas), fajineros (son los que ejecutan la limpieza del sector), jardinería, carpintería, herrería, entre otras.

Cuando se habla de sanciones, hace referencia a insultos o agresiones a las autoridades, peleas entre PPL, o tener objetos ilícitos en la celda (habitación de 4X3 donde generalmente conviven de tres a cinco PPL), como celulares o cortes de fabricación carcelaria, (cuchillos). Esta restricción o sanción por parte de las autoridades a las PPL, está muy relacionado con lo que trae Foucault (1983) cuando habla de castigos, y entre sus reflexiones dice que ya el hecho de estar privado de libertad es un castigo, y cómo estos sistemas jamás han funcionado sin un suplemento punitivo.

Pero un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión —mera privación de libertad, no ha funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda. ¿Consecuencia no perseguida, pero inevitable del encierro? De hecho, la prisión en sus dispositivos más explícitos ha procurado siempre en cierta medida del sufrimiento corporal. (P.17-18).

Como así también, cuando menciona de las instituciones, dice que estas fijan nuestros comportamientos y hábitos, incluso en nuestro cuerpo debemos interiorizar ciertas normas para formar parte de una sociedad. Cuando hablamos de las instituciones y como de alguna forma traen esta relación de poder sobre los PPL, también nombramos a Foucault (1983), él dice que no existe el poder en sí, sino relaciones de poder sobre otros y en esas relaciones no siempre ejercen ese poder los mismos, nos la pasamos cambiando de roles.

Otro punto importante a aclarar es que, en las instancias de recreación, debido a la cantidad de funcionarios (2) y el espacio físico (15Mts²), solo se permite estar hasta quince (15) PPL y en un sector hay más de cincuenta personas aproximadamente, además están los que trabajan, que no bajan a recreación, únicamente a patio.

Quienes bajan al salón, depende de la conducta de las PPL en la cárcel, si uno de los individuos no se comporta adecuadamente, no se le permite bajar a las respectivas actividades, lo que a su vez provoca que todos las PPL que cuentan con algún tipo de sanción, no se le permita bajar al salón de deporte y recreación.

Se selecciona uno por celda en total un sector dispone de 12 celdas, por lo tanto, bajan 12 personas

Como lo manifiesta el entrevistado 2:

“Algunos salen, otros no. O porque tienen trabajo, o porque salen a otras actividades. La otra es que acá podemos estar solo 12, y son muchos más en el sector. Cuando dicen “recreación” somos los primeros que estamos siempre”

Podemos ver como manifiesta este PPL que algunos pueden, otros no, varía según si tienen trabajo, u otras actividades en ese momento.

El entrevistado 3 manifiesta algo parecido:

“Si, en realidad no, comisión siempre tienen acceso al patio, música no acceden al patio entonces es un sí o no, cuando digo que no acceden es porque puede que en el momento de patio justo están en clase o trabajando”

El entrevistado 4 expresa lo siguiente:

“Todos pueden salir, a no ser que estén sancionados, algunos salen a practicar algo, pero otros se quedan por estudio o trabajo, porque les sirve como descuento de la pena”

Como se puede ver en los entrevistados 3 y 4, estos dicen que muchos no salen a estas instancias porque prefieren hacer trabajos en la cárcel, ya que les reduce la pena. Además, resaltan sobre el tema de los sancionados, como mencionamos en un principio de este apartado, estos según ellos, no pueden bajar a patio y recreación.

Cabe destacar, con lo anteriormente mencionado, sobre las sanciones a las PPL y que las mismas no salgan a realizar sus actividades recreativas y deportivas, desde un punto de vista, influye que no se estimule la re inserción a través del deporte, lo que genera que pierda instancias en las cuales puedan favorecer a su conducta, a su inserción a la sociedad. Pero también pensamos que debe ser la única forma que las autoridades de la cárcel tienen para beneficiar a los que tienen buen comportamiento, brindándoles con ese beneficio del deporte, y a los que tienen sanciones se les prive, intentando con esto, lograr que piensen en sus acciones si desean realmente salir a realizar actividades deportivas.

Es importante aclarar que el trabajo de los PPL en la cárcel también es remunerado, aparte del descuento de la pena. Y estas selecciones de quien está calificado para pertenecer a esta lista, está estrechamente relacionado con la conducta y no pertenecer a los sectores de seguridad, donde se encuentran generalmente los PPL que están por delitos sexuales, y familiares de policías. La remuneración percibida lleva el nombre de Peculio, según lo comentado por una de la OP cuando asistimos a la primera reunión.

4.1.3 Las perspectivas de los PPL sobre qué es ser hombre en la cárcel y si hay diferencia estando en libertad

En cuanto a las observaciones dentro del salón, se pudo apreciar que algunas PPL realizan ejercicios de musculación solamente y se quedan siempre cerca del banco de pesas. Se observó que la ropa que vestían era siempre deportiva y los colores de las mismas, eran oscuros o sobrios: negro, gris y azul. Esta observación llevó al equipo a discutir sobre los colores y actitudes de las PPL ya que otras que bajaron al salón de recreación e incluso a la práctica de basquetbol, lo hicieron de bermudas de jean u otro tipo de vestimenta no deportivas e incluso de colores llamativos o socialmente considerados femeninos, como, por ejemplo, el rosado, lila, bordo, entre otros.

Es por ello que hablar de género en contexto de encierro es un tema tabú que muchas veces genera nerviosismo o temor, ya que como lo plantean los participantes “nunca han tenido charlas informativas o talleres sobre género”. Se pudo apreciar el temor por hablar de algo que aún no lo tienen incorporado (Zambrana, 2019, p. 43)

Con respecto a estas apreciaciones, en los espacios de entrevistas, una PPL manifestó que algunos homosexuales se esconden realizando ejercicios de musculación.

Con el término se esconden, se refiere a que algunos de ellos creen que utilizando la musculación y el trabajo de la fuerza, los hace ver y ser más hombre, para sus espectadores que los ven de afuera, no dejando ver a los demás su feminidad, ya sea por miedo, vergüenza o debilidad. Muchos factores se ponen en juego, ya que de alguna manera no quieren mostrarse como verdaderamente son, su verdadero ser e intentan esconderlo mediante estos ejercicios de “hombre”.

Continuando con esta categoría, es de destacar que según los PPL entrevistados, se puede ver disparidad, algunos manifiestan que es igual, ser hombre en la cárcel que afuera y otros manifiestan que es diferente. El entrevistado 5 manifiesta que:

“Si, afuera sos normal, donde de tu vida haces lo que querés, si te pasas de la raya, sabes que te cobra la justicia, acá adentro te cobra la cárcel, acá adentro tenes que pelear para defender tu masculinidad, en nuestro sector no pasa eso, porque somos un sector de conducta”

Las PPL relacionan la defensa de masculinidad con tener conducta, que, a nuestro entender, quiere expresar que es sinónimo de buen comportamiento. (García, Devis y Sparkes, 2009)

El entrevistado N°6 manifiesta que:

“No, ser hombre es lo mismo, afuera o adentro de la cárcel”

Cabe destacar que el PPL no manifiesta el por qué, para él es lo mismo ser hombre en libertad que privado de libertad.

El entrevistado N°7 manifiesta algo parecido al Entrevistado N°5:

“Ser hombre es ser buen padre, buen hijo y hay diferencia por el sentido que acá buscan palabras como, cagón, para no decirte otras cosas”

Se puede percibir cómo en las entrevistas, hay cierta disparidad, inclusive se pudo observar que, a posterior de esta última pregunta en las entrevistas, los PPL que aún se encontraban en el lugar, comenzaron a burlarse entre ellos y jugar con esto de ser hombre o no, pero en general predomina la

diferencia en ser hombre afuera de la cárcel y adentro. En este sentido un hombre fuera de la cárcel puede mostrar ciertas conductas enfocadas dentro de una estructura patriarcal, que en la cárcel deben ser más definidas, como por ej. “el hombre no llora”.

Como lo expresa el informante calificado, en sus entrevistas realizadas a PPL en la Unidad N°3 “Penal de Libertad”, que llorar es un símbolo de fragilidad fuera de la cárcel y más enfatizado dentro de la cárcel,

En cuanto a una expresión de una PPL en un juego alternativo practicado con la PRADO II, “tomá puto”, mientras golpeaba con una pelota de voleibol a la pelota de pilates, uno de los OP comenta: “es normal”. En este sentido se aprecia una forma de estimular las masculinidades desde los funcionarios, no dando lugar a la transformación de las situaciones. Zambrana (2019) habla sobre que: “El ser hombre está ligado a la distancia que debe tener el comportamiento de un hombre y que pueden llegar a ser interpretados o identificados con los comportamientos que debe tener la figura femenina.” (p.33).

Además, está relacionado con la manifestación de masculinidad cómplice, que hablamos anteriormente en nuestro proyecto de investigación, los OP al no cumplir ciertos estándares de la masculinidad hegemónica, lo que hacen es contribuir a ella, tomándolo como algo moral.

Las diferentes manifestaciones de masculinidad se pueden observar en las distintas prácticas deportivas. De acuerdo a las observaciones realizadas y las entrevistas, se logra identificar que la masculinidad hegemónica está presente tanto en las instancias donde no hay control, como es el caso de los patios de recreo, donde están más libres para hacer lo que quieran relacionado al deporte, las reglas las imponen ellos, (como por ejemplo: la pelota no sale), como en las instancias donde sí hay control, como son las oportunidades que salen a recreación con los operadores, y en otras con las

unidades de práctica. De igual forma se puede ver que hay diferencias, ya que en los patios ellos tratan de no llegar al contacto, justamente para evitar el tener que cobrar una falta si el otro llega con mucha fuerza. De esta forma estaría mostrando un claro signo de debilidad. Esto llama la atención, ya que la demostración de masculinidad se ve más cuando hay alguien observando, o controlando.

Anteriormente Foucault (1983) menciona que busca desarmar esa idea tradicional de poder, esa idea tan rígida, jerárquica, y verticalista, es reconstruir la historia que se llama sociedad de normalización de aquellas sociedades en las que hay instituciones a cargo de regular, y reorganizar la vida de los individuos y de las poblaciones a partir de una norma.

Con esto se responde a la demostración de masculinidad se ve más cuando hay alguien observando o controlando como mencionamos. Este autor lo que hace es diseñar lo que se llamaría el panóptico, que consiste en una cárcel diseñada de tal manera que, un guardián ubicado en una torre central pueda observar a todos los prisioneros al mismo tiempo, sin que ellos sepan que están siendo observados o no.

Esto lo pudimos vivenciar cuando observamos los patios de recreo, ya que en la primera instancia ellos no nos podían ver por la ventana.

La PPL entrevistada N° 9 intenta mostrar su manera de ser hombre contando sus hazañas en otras cárceles, las peleas con cortes, los motines y dominios sobre los policías. A su vez cuenta que jugó a varios deportes y fue campeón. En este sentido se observa una masculinidad hegemónica al decir de Bermúdez (2013) que intenta demostrar su posición dominante, que tiene poder y cómo lo reproduce continuamente en la cárcel.

“En mi cana anterior si, mandé a más de 300 al hospital en ese período de 4 años que estuve preso. Comandé en el Comcar al módulo 3 y 4, acá ya lideré más de 3 pisos.

Estuve a cargo de un motín acá, donde tomé de rehén a un policía, me cambie con su ropa y lo hice trabajar repartiendo rancho y que viva un poco lo que yo paso”

Por otra parte, existe la relación con la discriminación a las PPL homosexuales u otras opciones y orientaciones. Algunas de las PPL comentaron en las entrevistas que no hay discriminación, sin embargo, enfatizaron que los PPL con otras orientaciones participan en las comisiones y están en sectores de seguridad, como también lo manifiestan los OP. En este sentido, se observa la masculinidad subordinada al dejarlos lo más aislados posibles para evitar el contacto con ellos (Bermúdez, 2013). A su vez, la participación en las comisiones, ya que son los que cocinan y realizan las tareas consideradas femeninas (Montero, 2021).

Según los OP:

“Hay homosexuales, pero no discriminan. Se respetan y no bajan a Deporte y recreación porque están en comisiones. Hay discriminación a un sector 1A, a todo el sector”.

Como manifiesta el Entrevistado N°8:

“No hay abusos, muchas veces hay joda entre nosotros, pero siempre nos respetamos. Discriminación no hay. Algunos ya me preguntaron si soy gay, pero ya les dije que no. También se de algunos que se disfrazan con el deporte o la musculación, los demás notan igual, pero siempre respetan. Jugamos de toque, jodita, hablando, toqueteo pero cuidando que no haya discusiones y no hay abusos. Son juegos, diversiones, como gurises chicos. No hay negro de mierda ni puto. Se ocultan haciendo musculación o física”.

4.1.4 Prácticas deportivas de los hombres en la cárcel

En primera instancia, se logró visualizar mediante las entrevistas y observaciones, sobre las diferentes prácticas deportivas que realizan los PPL dentro de la cárcel, una de las principales practicada en el patio, es el fútbol, en el cual juegan de una manera más libre con sus propias reglas. (Anexo 7).

En segunda instancia se logró visualizar la práctica del basquetbol, ya que las prácticas docentes de Prado las realizan, y también hacen campeonatos entre las unidades con los OP . (Anexo 8).

En tercera instancia los PPL en sus horas recreativas, realizan otros tipos de prácticas deportivas, ya sea el pool, ping pong, cabe destacar que realizan otras actividades que no son deportivas, pero que los PPL las consideran como tal ya que son las que realizan en conjunto. (Anexo 6).

En las prácticas deportivas realizadas por las PPL, estos modifican las reglas, no suelen cobrarse las faltas, no dándose un contacto cuerpo a cuerpo, tratan de evitarlo.

Las PPL evitan el contacto físico en lo que son las prácticas de fútbol en el patio por el hecho de mostrar respeto hacia el otro, y en otros casos, para no mostrar debilidad, en el caso de recibir las faltas. De acuerdo a una de las PPL entrevistadas comentó que es juego de cárcel, sigue el juego, muy pocas veces se cobra, pero si alguno llega cobrar falta, luego les llegan con más fuerza. Como lo manifiesta el Entrevistado N° 7:

“A veces se cobra, es más fuerte, hay patadas, pero hay que levantarse y seguir, es fútbol de cárcel. Si cobras después te llegan más fuerte y la pelota no sale nunca”

Se puede ver en las declaraciones del PPL que por lo general las faltas graves son las que realmente se cobran, pero al ser un deporte según ellos más fuerte por ser de cárcel, el simple hecho de cobrar la misma hace referencia a cierta debilidad, por tal motivo muchas veces tratan de evitar cobrarlas, evitando conflictos entre ellos. Esto deja en clara evidencia como se resalta la masculinidad en un contexto de encierro.

El fútbol fue uno de los deportes que más se logró evidenciar las relaciones y negociaciones en torno a las masculinidades, pero lamentablemente fue la que menos se logró observar, debido a permisos por parte de la institución, relacionado con la seguridad. Por lo tanto, los resultados que obtuvimos en relación a esto, fueron de muy pocas instancias de observación, más eventuales.

Con respecto a la opinión de los OP entrevistados, OP1 y OP2, estos expresaron ideas diferentes (faltas) de las PPL entrevistadas. En este sentido, concuerdan ambos que:

“Las faltas en el fútbol, por ejemplo, se cobra cuando estamos nosotros a cargo, en las instancias que salen a recreación, cuando entrenan para campeonatos, pero en el patio de recreo, como no hay nadie controlando, hemos visto que no cobran nada, inclusive vemos que no hay límites en la cancha, juegan en todo el patio, la pelota no sale nunca”.

Como menciona Zambrana (2019) la masculinidad en un contexto de encierro, como es la cárcel, se ve afectada, ya que el hombre está en constante obligación de demostrar quién es el hombre más hombre. “La masculinidad tiene sus pautas y reglas a cumplir para ser considerado hombre, según la cultura y mandato existente, que aun la siguen reproduciendo y así lo conciben” (Zambrana, 2019 p. 43).

En concordancia con Zambrana, 2019, Kupers, 1999, citado en Cancela,(2017) menciona que las formas de construir esa masculinidad se centran en los códigos del recluso, basados en actuar

fuerte, resolver los problemas de forma agresiva, no interceder en problemas de otros y evitar comportamientos femeninos.

5.Conclusión

El estudio permitió identificar cual es la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la Unidad N°12, Cerro Carancho, del departamento de Rivera. A partir de este se desarrollaron dos objetivos específicos, con el fin de responder a éste. Estos fueron: 1) Observar qué prácticas deportivas realizan las PPL de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera. y 2) Observar y analizar cuáles son las manifestaciones de masculinidades que se identifican en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel de Cerro Carancho del departamento de Rivera. Para lograr esto se realizaron entrevistas semi-estructuradas y observaciones simples

Se cumplió con los objetivos específicos, logrando identificar las prácticas deportivas que se realizan en el complejo carcelario, y las diferentes manifestaciones de masculinidad que se evidencian.

Por lo tanto, pudimos confirmar que las masculinidades influyen en las prácticas deportivas de las PPL de la cárcel Cerro Carancho. Esta influencia se aprecia desde el momento que los OP van a buscar a las PPL para asistir a las prácticas puesto que en ese momento se define quien asiste y luego en la organización de la misma, al determinar la conformación de equipos o forma de llevar a cabo la práctica. En este sentido, se advierte que los OP median, y en ocasiones imponen, quienes bajan de sus celdas a los espacios de prácticas deportivas. A su vez, las PPL que manifiestan una masculinidad hegemónica son quienes organizan y determinan cómo realizar las prácticas deportivas, ya sea en la división de equipos así como también en la determinación de algunas reglas.

En este mismo sentido, se evidencia que se manifiestan más de un tipo de masculinidades en las mismas. Se confirma la hipótesis de que el fútbol es el deporte más practicado por las PPL donde se constata las manifestaciones de las masculinidades hegemónicas, conservadora y cómplice, donde surge una relación de poder, ya que muchas veces se presentan en todas las prácticas, y se pueden dar de forma explícita o implícita.

5.1. Limitaciones, eventuales continuidades, potencialidades, recomendaciones

Las limitaciones que encontramos en nuestra investigación, se refiere al trato de las masculinidades desde la perspectiva de género, ya que las autoridades de la cárcel no lo consideran como tal al momento de presentar el tema de investigación, desconociendo el motivo. Lo que sí se pudo identificar que la tesis anterior realizada en ese establecimiento, vinculada a la comunidad LGBTI, lo derivaron a una comisión de género del INR y nuestro trabajo, manifestaron que no era necesario, ya que era sobre masculinidades. Por lo tanto notamos que al parecer son ideas desencontradas de la Institución sobre el término género.

Por otro lado, surgió el contexto familiar y social de las PPL que no estaba en nuestra investigación y consideramos que es muy importante para entender las manifestaciones de masculinidad. Creemos que puede haber una estrecha relación entre el contexto social y las masculinidades. En varias entrevistas notamos como las masculinidades hegemónicas resaltan en los PPL que habían sido abandonados por sus familiares desde temprana edad, por lo tanto tuvieron que buscar alternativas para poder sobrevivir, y estimamos que esto los llevó inconscientemente a reforzar su hegemonía.

Como eventual continuidad sugerimos y alentamos a otros grupos para que tengan en cuenta nuestro trabajo como antecedente para avanzar en el tema, se puede tener otra visión, es un tema muy interesante de abordar, esta poco estudiado y la gente desconoce cómo es la convivencia masculina, códigos, hábitos, comunicación y acuerdos de los individuos privados de libertad.

Como potencialidad, nuestra investigación abre las puertas para seguir estudiando estos temas y otros relacionados a las PPL de la cárcel Cerro Carancho.

Como recomendaciones, sugerimos continuar investigaciones sobre temas con perspectiva de género porque encontramos que es un gran terreno que ofrece otras áreas a investigar, así como también raza y clase social, y lo relacionado a prácticas deportivas.

6. Referencias bibliográficas

- Actis, M. (19-21 de octubre de 2021). *Violencia, criminalidad y masculinidad. Trayectorias de género de varones cis privados de su libertad*. Congreso de Ciencias Sociales, Ciudad de Juárez, Mexico.
<http://econferencias.uacj.mx/ocs/index.php/cienciassociales/CS2021/paper/view/1073/0>
- Achucarro, S. (2014). *Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias: El caso de las Unidades N° 1 y N° 12 del Servicio Penitenciario Bonaerense*. [Tesis de posgrado de la Universidad Nacional de La Plata] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43227>
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J. y Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República
- Bedoya, V., Tabares, F. y Torres, C. (2008). Las formas de ocio en las cárceles de Medellín. *Licere*, 11(1). <https://periodicos.ufmg.br/index.php/licere/article/view/916>
- Bellenda, B., Meroni, A., Musto, C., Musto, L., Nauar, M., Piazza, S., & Vigna, A. (2016). Operadores penitenciarios: percepciones acerca de un perfil ocupacional en construcción. *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*, 105.
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18211/1/folle_c%3%A1rcel es_en_el_uruguay.pdf
- Bermúdez, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudios Feministas*, 21, 283-300.
<https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>
- Cancela Hernández, G. (2017.). *Masculinidad y privación de libertad: un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas*. [Tesis de maestría de la Universidad de la República]
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/17297>
- Connell, R. (2005). *Masculinidades*. University of California Press
http://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf

- Connell, R. (2003) .La organización social de la masculinidad. En: Lomas, C. (Comp).¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales (p. 32-53). Paidós.
http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf
- Crisorio, R y Giles, M (Dir.) (2009) Deporte. Un contenido en discusión. En Estudios críticos de Educación Física La Plata, Al Margen / FaHCE Facultad de Humanidades de la UNLP.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13011/ev.13011.pdf
- Cura, L., Santino, M. y Rigamonti, N. (2014) Nosotras, la cancha y el fútbol. Facultad de Trabajo Social, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43037>
- Martos, D., Devís, J. ., & Sparkes, A. (2009). Deporte entre rejas.¿ Algo más que control social? *Revista internacional de sociología*, 67(2), 391-412.
https://www.researchgate.net/publication/44200735_Deporte_entre_rejas_Algo_mas_que_control_social
- Espinoza, R. (2015). *Interseccionalidad e intertextualidad en la subjetivación de la masculinidad de hombres jóvenes en el norte de Chile: Una aproximación semiótico/material desde el modelo de mapas corporales*. [Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Barcelona].
<http://hdl.handle.net/10803/313240>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Unicef. *Deporte, recreación y juego. Para toda la Infancia. Salud, Educación, Igualdad, Protección*.
<https://www.unicef.org/bolivia/media/2341/file/UNICEF-bol-deporte-recreacion-juego.pdf>
- Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión por Michel Foucault.
<http://hdl.handle.net/123456789/324>
- Gatti A. y García A. (2015) *Intereses, motivaciones y beneficios percibidos por los internos del centro penitenciario “punta de rieles” en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas*. [Tesis de grado de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Uruguay]
<http://hdl.handle.net/20.500.12729/111>

- Giles, M., Tobar, M. (2009). Educación física. En: P. Tavošnska (Comp.). Democratización del deporte: La educación física y la recreación. Aportes a la integración regional y la cooperación internacional. Buenos Aires: Biotecnológica
- González, J. (2019). *Creencias y percepciones sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en el campo de la Educación Física y el deporte en la ciudad de Cali*. [Tesis de grado de la Universidad del Valle]. <http://hdl.handle.net/10893/13525>
- Hardy, E. & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27(2), 77-88. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200001&lng=es&tlng=es
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, M., y Gallardo, L. (1994). Marco conceptual: las actividades deportivo-recreativas. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 37, 58-67. <https://revista-apunts.com/marco-conceptual-las-actividades-deportivo-recreativas/>
- Kaufman M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. <https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>
- Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. (Vol. 2) Ediciones Morata. Ley 18719 del 27 de diciembre de 2010. Ley de Presupuesto Nacional. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/presupuesto-nacional-2010-2014>,
- Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, 18(61). <https://www.redalyc.org/articulo.0a?id=15906101>
- Ministerio del Interior. (2021). Convenio entre INR y la SND permitirá que personas condenadas puedan cumplir tareas comunitarias en plazas. https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=8959
- Ministerio del Interior. Instituto Nacional de Rehabilitación. https://inr.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=20
- 7

- Montero, M. (2021). *Carcelandia: Una Etnografía sobre masculinidad y “gubernamentalidad” en un penal del conurbano bonaerense*. [Tesis de Doctorado del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín]
https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1657/1/TDOC_IDAES_2021_MOME.pdf
- Ponce, P. (2004). Masculinidades diversas. *Desacatos*, (15-16), 7-9.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000200001
- Robles, J., Abad, M. y Giménez, F.. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Revista digital*. 14(138). <https://efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>
- Salvatierra, F. (2013) *Una mirada intramuros: Metas y logros de las personas privadas de libertad a través de la Educación Física, Recreación y Deporte*. Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, Montevideo.
<http://www.accede.iuacj.edu.uy/bitstream/handle/20.500.12729/111/investigacionULTIMO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Silva, E. (2020). Violencias y resistencias en la Cárcel Modelo de Bogotá. El caso de la población LGBTI Universidad Central. <https://orcid.org/0000-0001-8145-0297>
- Taylor, S.& Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.
- Uruguay. Presidencia de la República. (2022). *Gobierno incentiva el deporte para la inserción de reclusos en la comunidad*. <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/gobierno-incentiva-deporte-para-insercion-reclusos-comunidad>
- Zambrana, H. (2019). *Masculinidades en contexto de encierro en el Uruguay: una mirada desde los funcionarios y varones privados de libertad de la Unidad Penitenciaria N°3 de la Ciudad de Libertad*. [Tesis de grado e la Universidad de la República].
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/30401>

Anexos

Anexo 1. Guía de observación

| Guía de Observación | | | |
|---------------------|-------|------------------------------------|------------|
| Fecha: | Hora: | Sector: | Cant. PPL: |
| Actividades: | | Prácticas deportivas: | |
| Comportamiento: | | Gestos: | |
| Relación de poder: | | Relación dependiendo la actividad: | |

Anexo 2. Término de consentimiento informado

TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted está siendo invitado a participar, como voluntario(a), para participar de un estudio en el marco de la tesis para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas del Plan Conjunto ANEP-UDELAR. Luego de ser esclarecido(a) sobre objetivos, procedimientos e informaciones descritas a continuación, en caso de estar de acuerdo en formar parte del estudio, firmar al final de este documento, que está en dos vías. Una de ellas es suya y la otra es de la/del persona responsable por el estudio. En caso de rechazo, usted no será penalizado de ninguna manera. En caso de duda, usted podrá siempre recurrir a algunas de las personas responsables por el estudio con la información que se detalla a continuación.

INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: *Influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de personas privadas de libertad del centro carcelario Cerro Carancho del departamento de Rivera*

Institución a la que pertenece el equipo responsable: Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera - Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas ANEP-UDELAR.

Esta investigación tiene el objetivo. *Determinar cuál es la influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de las PPL de la Unidad N°12 “Cerro Carancho” del departamento de Rivera*

Procedimientos de recolección de datos: luego de ser informadas sobre los objetivos del estudio, después de la concordancia en participar de la muestra y firma del término de consentimiento informado, las personas voluntarias responderán al cuestionario/entrevista sin interferencia de la persona responsable por aplicarla. En caso de duda la persona responsable estará presente para aclaraciones en el transcurso del proceso.

Todos los registros que pudieran identificar su identidad, serán protegidos y nunca serán presentados públicamente. La participación en esta investigación no implica riesgos para la persona. El acceso de esta información involucra únicamente a los miembros de la investigación, quienes reemplazarán su nombre y apellido por iniciales o un “alias”. La información que se obtenga en esta investigación, será analizada por quienes la lleven a cabo.

Persona(s) responsable(s):

Firma: _____

CONSENTIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA COMO SUJETO

En el estudio, *Influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de personas privadas de libertad del centro carcelario Cerro Carancho del departamento de Rivera* he sido debidamente informado(a) y aclarado(a) por la persona responsable sobre los objetivos y procedimientos de la investigación. Se me ha garantizado que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que ello lleve a ninguna penalidad.

Lugar y fecha : _____

Firma : _____

Aclaración: _____

Anexo 3. Entrevista a PPL

1. Dime ¿algún apodo que pueda llamarte durante la entrevista?
2. Contame un poco de donde sos, en que barrio te criaste, cuantos eran en tu casa en ese momento, tus padres en que trabajan.
3. ¿Qué nivel educativo tienes?
4. En el tiempo que estás detenido, ¿llegaste a tener algún inconveniente con algún preso? ¿Llegaste a pelear con alguien en algún momento?
5. Si la respuesta es sí, ¿cuál fue el motivo y si alguien te ayudo?
6. Cuando se dan luchas en la cárcel, ¿se ayudan entre ustedes? Amigos o cada uno se revuelve solo.
7. En algún momento, sufriste o viste algún tipo de discriminación? Ya sea dentro de la cárcel o afuera?
8. Si la respuesta es sí, ¿cómo reaccionaste?
9. Nos comentaba el operador que en todo sector siempre hay un delegado, ¿lo eligen ustedes? Si la respuesta es sí, que toman en consideración para llegar a esa elección.
10. ¿Que es deporte para vos, y según tu punto de vista, todo lo que tenes en el salón de recreación lo consideramos como deporte ?
11. ¿Tienes alguno que te guste más?

12. ¿Lo practicabas antes de entrar a la cárcel?
13. Y ahora? ¿Realizan alguno? Si la respuesta es sí, cuál y si es no, porque no. Cuáles no, ¿Por qué?
14. ¿Todos los de tu sector pueden hacer deporte? Si la respuesta es no, porque no. ¿eligen lo que quieren practicar?
15. ¿Cómo se organizan para formar equipos? Si la respuesta es uno PPL organizado, siempre elige el mismo?
16. ¿Te parece una elección justa?
17. ¿Quedan conformes con los equipos?
18. Durante el deporte que están practicando, cuando se hace falta, se cobra? O se sigue jugando.
19. ¿Qué es ser hombre para vos?
20. ¿Hay alguna diferencia en ser hombre afuera de la cárcel que dentro?

Anexo 4. Entrevista a los operadores penitenciarios

- 1- ¿Qué es deporte para usted?
- 2- ¿Todas las PPL tienen derecho a realizar prácticas deportivas?
- 3- ¿Qué es sanción?
- 4-¿Las PPL realizan deportes?
- 5- ¿Cómo son elegidas las PPL que realizan deporte?
- 6-¿Quien no realiza y por qué?
- 7-¿Qué deportes le parece a ud que prefieren las PPL les gusta?
- 8- ¿Cuáles no, ¿Por qué?
- 9-¿Las PPL eligen lo que quieren practicar?
- 10-¿Cómo se organizan para formar equipos?
- 11- ¿Quién elige los equipos?
- 12- ¿La elección es democrática?¿Quedan conformes con los equipos?
- 13- De los sectores que bajan a las actividades o patios, siempre hay un líder?
- 14- ¿Esto influye en cómo se organizan las actividades?
- 15- ¿Ha visualizado alguna instancia donde algún PPL no realice alguna actividad porque el líder u otro PPL no permita? O lo limite.
- 16- Con respecto a las faltas en el deporte, ¿se cobran? ¿O se respaldan por otras reglas?

Anexo 5. Entrevista a estudiantes de unidades de práctica

- 1-¿Cuál es tu nombre?
- 2-¿Vos elegiste el lugar de práctica?
- 3-¿Te sentis comodo?
- 4-¿Tuvieron libertad de elegir los temas y actividades?
- 5-¿Desde tu punto de vista, los PPL se sienten a gusto con las actividades planteadas? o han notado alguno en especial que se encuentre obligado?
- 6-¿Cómo son formados los grupos o equipos durante las actividades?
- 7-¿ Qué se tiene en cuenta?
- 8-¿En algún momento las PPL eligen a los compañeros?
- 9-¿Durante las actividades, notan alguna superioridad (Alguno que “mande” más que otro) entre los 10-PPL? Si la respuesta es sí, cómo reaccionan los demás?
- 11- ¿Durante las actividades, ha identificado alguno excluido o discriminado por parte de los otros PPL?
- 12-¿Cuando se plantean actividades deportivas para los PPL, estos realizan muchas faltas? quien las cobra?
- 13-¿Los PPL que salen a sus actividades, siempre son los mismos? o varían

Anexo 6. Observación al salón de Recreación, en cuatro oportunidades

| Actividad | Manifestación de Masculinidad | Cantidad de PPL |
|------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Futbolito | SI | 6 |
| Ping Pong | SI | 16 |
| Videojuegos | NO | 4 |
| Pool | SI | 20 |
| Musculación | SI | 6 |
| Cartas | SI | 5 |
| | | Total: 57 PPL Observadas |

Anexo 7. Observación Patio de Recreo en dos oportunidades

| Actividad | Manifestación de Masculinidad | Cantidad de PPL |
|------------------|---|--|
| Fútbol | Se evidencia las masculinidades hegemónicas | En el patio de recreo se desconoce la cantidad exacta de PPL que practican el fútbol, pero se pudo observar que serían entre cincuenta y sesenta |
| Gimnasia | No podemos afirmar si realmente se visualizan manifestaciones de masculinidades, debido a la distancia que nos encontrábamos y que son actividades más individuales | La minoría practica gimnasia, correr, abdominales, flexiones. Unos diez a veinte. |

Anexo 8. Observación Prácticas de Basquetbol

| Actividad | Manifestación de Masculinidad | Cantidad de PPL |
|--------------------|--------------------------------------|--|
| Unidad de Prado II | | Debido a que todos iban para esta instancia, todos realizaban las actividades. |
| Campeonato con OP | | Se formaron equipos con PPL de sectores diferentes, donde también los operadores participaban con ellos. |

Anexo 9. Cárcel

